

**ACTA N° 009**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

FECHA 12 de Febrero 2013  
HORA 09:30 á 13:30 horas  
LUGAR Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann

**ASISTENCIA**

Sr. Jorge Rivas Figueroa	Alcalde
Sr. José Luis Ulloa Morgenstern	Concejál
Sra. Ivonne Poblete Bascur	Concejál
Sra. Mónica Colin Aravena	Concejál
Sr. Guillermo Brevis Pereira	Concejál
Sra. Luz González Contreras	Concejál
Sr. Pedro Amigo González	Concejál
Sr. Domingo Cuevas Castro	Director de Obras Municipales
Sr. Gerardo Vergara Cañumir	Director Departamento Educación Municipal
Sra. Pamela Ormeño Almonacid	Capitán de Carabineros 2ª Comisaría de Carabineros de Mulchén (Invitada)
Sr. Francisco Veliz Cerpa	Suboficial de Carabineros 2ª Comisaría de Carabineros de Mulchén (Invitado)
Sr. Hernán Pino Fons	Suboficial de Carabineros 2ª Comisaría de Carabineros de Mulchén (Invitado)
Sr. Emilio Quezada Salamanca	Secretario Municipal y del Concejo Municipal

A la hora indicada, el señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, en nombre de Dios Todopoderoso, da por iniciada la sesión.

**Tabla de Materias**

**Cuenta**

- El señor Alcalde, da cuenta que los días martes y miércoles, recién pasado, por la tarde, estuvo atendiendo audiencias, ya que por las mañanas se llevaron a cabo las sesiones del Concejo Municipal.

**Materias Nuevas**

**Aprobación Otorgamiento de Patente de Restaurante Nocturno**

**- Señor Gustavo Bórquez Zúñiga**

El señor Secretario Municipal, dice que el señor Gustavo Bórquez Zúñiga, solicita autorización para que la Municipalidad le otorgue una patente de Restaurante Nocturno, la que será explotada en calle Avenida Matta N° 479, de esta ciudad.

Señala que la solicitud viene acompañada del Informe de la Junta de Vecinos del sector, del Certificado del Servicio de Impuestos Internos, del Comprobante de Pago del Derecho por la Autorización Sanitaria, del Informe de la Dirección de Obras Municipales.

Además, informa que solicitado al Encargado de Rentas y Patentes que evacuase un Informe con respecto al otorgamiento de la patente de Restaurante Nocturno, éste dice que corresponde a una patente de alcoholes de carácter no limitada, clasificada en la Letra C), del artículo 3º, de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que el municipio bien pudiera otorgar si se cumplen los requisitos establecidos.

El señor Secretario Municipal, agrega que la patente vendría a complementar otra que posee el contribuyente, como es la patente de restaurante diurno.

Concluida la exposición, el Concejal, señor José Luis Ulloa, precisa que no tendría inconveniente en aprobar el otorgamiento de la patente, pero, con la salvedad de que se tenga especial cuidado en lo relativo a los ruidos molestos, ya que la patente será explotada en un sector residencial de la comuna.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice recordar que en el Concejo Municipal anterior había solicitado que el señor Director de Obras Municipales, inspeccionara este tipo de locales para verificar si cuentan o no con guardias, quienes deben tener una preparación adecuada.- Cree que el municipio debe tomar los resguardos ante posibles emergencias

Solicitado en lo inmediato un pronunciamiento, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 055.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue la patente de Restaurante Nocturno, a don Gustavo Bórquez Zúñiga, RUT. N° 14.072.925-6, para que sea explotado en el local ubicado en calle Avenida Matta N° 479, de esta ciudad.***

#### **Aprobación Proyecto**

#### **“Reparación Multicanchas Establecimientos de Mulchén”**

Cedida la palabra al señor Director de Educación Municipal, éste indica que trae a consideración de los señores Concejales dos temas que irán en beneficio tanto de los estudiantes como de los docentes que se acogen a retiro voluntario

Precisa que en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, en su iniciativa N° 6, se propone el mejoramiento de centros deportivos, lo cual considera mejoras sustanciales en los recintos que disponen los establecimientos educacionales para las actividades deportivas, colaborando con la iluminación y mejoramiento de las cubiertas para multicanchas recién instaladas.

Dice que dicho proyecto consiste en la iluminación y confección e instalación de arcos metálicos para las multicanchas techadas del Liceo Crisol y Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva y Escuela Villa Las Peñas, además, considera la reparación del radier de la multicancha techada para ésta última.- Agrega que la contratación de la empresa se hará mediante Licitación Pública, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.886 Ley Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, proyecto que en cierta medida fuera aprobado en sesiones pasadas, el 7 de Noviembre, para ser exacto.

Señala que el financiamiento estará de cargo del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación, año 2012, por la suma de M\$ 20.000, pero, que reevaluado éste se hace necesario agregar mayores recursos, en este caso con cargo al presupuesto corriente de la Dirección de Educación, con cargo al Item de Mantenimiento y Reparaciones, la suma de M\$ 8.500.

Consultado si es procedente que el Departamento de Educación Municipal traspase recursos a este programa, el señor Director de Educación Municipal, dice que no hay ningún inconveniente en cancelar con recursos del Departamento de Educación Municipal.

Luego el señor Director de Educación Municipal, entrega una amplia explicación de los proyectos en sí y cómo concretar lo proyectado.

Concluida la exposición y solicitado un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 056.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad suplemente con recursos del Departamento de Educación Municipal, presupuesto del proyecto denominado "Reparación Multicanchas Establecimientos de Mulchén", aprobado con fecha 07 de noviembre de 2012, financiado con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación, año 2012, iniciativa 6, en la suma de M\$ 8.500, disponiendo en suma para el proyecto el total de 28.500.-***

#### **Audiencia por Invitación responsable 2ª. Comisaría de Carabineros de Mulchén**

El señor Alcalde, informa que se encuentran presentes en la sesión funcionarios de Carabineros, Capitán, señora Pamela Ormeño Almonacid, y los Suboficiales, señores Francisco Veliz Cerpa y Hernán Pino Fons, en representación del señor Mayor Comisario, accediendo a una invitación que se le extendiera para participar en esta sesión de Concejo, para conversar e intercambiar opiniones, entre otras materias, sobre seguridad ciudadana, planes de trabajo y de las estrategias de la Comisaría de Carabineros para enfrentar esta materia y dar tranquilidad a los vecinos de la comuna.

Cedida la palabra, la señora Capitán de Carabineros, señala haber asumido como Sub-Comisario de los Servicios, y que su función sería fiscalizar los servicios focalizando la delincuencia en la comuna.

Dice que si bien es cierto, en el mes de diciembre recién pasado se implementó el Plan Cuadrante, se está trabajando estos meses aún cuando se está haciendo labor con cierta dificultad porque hay menos dotación, pero, si estima que para el mes de marzo se estaría estructurando un nuevo sistema de turnos, y a la ciudadanía entregándoles los números de celulares del Plan Cuadrante, el que estaría a cargo del Suboficial Pino, quien está destinado a las Unidades Vecinales.

Destaca que en el mes de marzo se llevará a cabo una difusión masiva del Plan Cuadrante, realizando reuniones con los dirigentes de las Juntas de Vecinos.

Consultada en cuantos cuadrantes se dividirá la comuna para el Plan Cuadrante y cuáles serían los sectores de cada uno, la señora Capitán de Carabineros, informa que se dividirá en dos cuadrantes, señalando que calle Unzueta sería el límite de ambos cuadrantes.

El Suboficial, señor Veliz Cerpa, precisa, que el Cuadrante uno incluiría Avenida Matta, Unzueta, O'Higgins, hasta el río Bureo y por consiguiente, el resto sería el Cuadrante dos.

Consultado por los nombres de los Encargados de los cuadrantes, el Suboficial señor Veliz Cerpa, señala que en el cuadrante uno el funcionario Encargado será él y del cuadrante dos, será el Sargento 1º Ivés Montecinos, y, en caso que no se encuentre el titular, siempre habrá un reemplazante.

El Suboficial Pino, precisa que si bien es cierto el Sargento Ivés Montecinos se encuentra con vacaciones, igual se cumple el objetivo que es tener Carabineros en la población con los teléfonos y con al menos una patrulla en cada cuadrante, atendiendo los requerimientos de la población.

Dice que de ahí nacen los dispositivos que son proporcionados por la Institución y el aumento de la dotación que vino con el Plan Cuadrante, ya que es una estrategia operativa que tiene Carabineros de Chile, a través de un Plan Estratégico enmarcado en cuatro años 2010 - 2014, donde se privilegió la comuna con respecto a la implementación del Plan Cuadrante.

Precisa que el objetivo de esto sería solucionar los requerimientos que tendrá la comunidad, pues, si la focalización y los cuadrantes se patrullan con más personal es para que el vecino se sienta más seguro y que exista una comunicación bidireccional, es decir, el vecino entrega información, Carabineros la analiza a través de la Oficina respectiva con respecto a la focalización de donde están ocurriendo los delitos propiamente tal.

Acota que los resultados del Plan Cuadrante Preventivo se observarán después de un año, cuando el señor Mayor Comisario entregue la Cuenta Pública con un resultado estadístico de qué logros se han obtenido y en qué se está fallando, porque los fiscalizadores será la propia comunidad que evaluará con respecto a lo que se está haciendo al momento del inicio del Plan Cuadrante en la comuna.

Ahora, agrega, con los medios que se disponen y una vez que se tenga definitivamente los teléfonos celulares del Plan Cuadrante se llevará a cabo una difusión puerta a puerta, también, a través de los medios de comunicación para que los vecinos se sientan informados y para que vayan conociendo quién es el delegado cuadrante y quiénes son los Carabineros propiamente que trabajan en el Plan Cuadrante, ya sea en el uno o en el dos.

Cita que el principal objetivo es que exista un acercamiento de la comunidad a Carabineros, por ello en el cargo que se desempeña, como Suboficial de Integración de las Entidades Comunitarias, también se está entrevistando con los vecinos y en este caso, con las Juntas de Vecinos y, el objetivo sería el mismo, que las personas empiecen a conocer a los Carabineros que estarán en cada cuadrante y que puedan entregar información y que vaya en beneficio de la comunidad.

De hecho, acota, en el poco tiempo que se ha implementado el Plan Cuadrante en la comuna, se han dado resultados de que en la Unidad se ha detenido a gente por robos o por diferentes delitos, o sea, se está logrando objetivos en atención a que los vecinos ya están confiando en la institución y está entregando información valedera, lo que significa que de a poco se está llevando a cabo un trabajo en comunidad.

Consultado por la carrera funcionaria de la señora Capitán de Carabineros, por ejemplo, si ha trabajado en otra ciudad en lo que es el Plan Cuadrante, la señora Capitán,

señala que viene llegando de la ciudad de Santiago, dice haber trabajado en el OS7, de Santiago, y el tema era netamente poblacional, especialmente con relación a la venta de droga.

Consultado cuánto es el personal que se cuenta para la comuna, la señora Capitán, señala que en estos momentos se cuenta con 61 funcionarios.

El señor Alcalde, dice que desea transmitir lo que fue un poco la impresión por parte de la comunidad, de la que tenía al principio con relación al Plan Cuadrante, que era que se había traducido en un excesivo control vehicular, pero, estima que esa crítica que tenía la comunidad ha bajado un poco.

Lo otro, agrega, al parecer desde su punto de vista, hechos relevantes no ocurrirán y de hecho, aprovecha de agradecer a Carabineros el apoyo prestado en la actividad realizada por el municipio, como fue la Fiesta del Trigo, la cual se llevó a cabo sin ningún contratiempo, ya que estima que la presencia en este tipo de actividades es fundamental.

El Suboficial señor Veliz, señala que en estos momentos con la nueva jefatura se está cambiando el chip, ya que lo que interesa no es tanto fiscalizar sino que el acercamiento con la comunidad.

Consultado cuál sería la percepción o el conocimiento de Carabineros de la población, cuáles son los sectores de la comuna más complicados en término delincual, además, desea saber cuáles serían los hechos delictuales más comunes., el Suboficial señor Veliz, señala que el sector más complicado sería la Población Bureo, con relación a los hechos delictuales, como en hurtos, robos, asalto con sorpresa, etc.

Se indica que la percepción que tienen los vecinos es que Carabineros por miedo no ingresa la Población Bureo, se consulta si es tan así.

El Suboficial señor Veliz, señala que no es tan así, que incluso él entra solo a dicha población a conversar con los dirigentes de la Junta de Vecinos y nunca ha tenido problemas con los vecinos.

Consultado que necesitaría Carabineros de las autoridades político administrativa para poder ayudar a mejorar que esos niños que a futuro podrían ser delincuentes, esto es de llevar a cabo un plan preventivo, el Suboficial señor Véliz, señala que de hecho días atrás conversó con el señor Presidente de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, a quien le propuso que se llevara a cabo un paseo con los niños a la Comisaría, también, para que conozcan el mar, pues estima que actividades de esa especie sería la única manera de lograr otro futuro para éstos.

De hecho, dice que se está reuniendo a todos los "niños buenos", como lo clasifica Carabineros, para llevar a cabo un partido de Baby-fútbol, para que observen como son los Carabineros y que miren otra faceta de ellos

La señora Capitán, señala que también ahí habría que tener un trabajo con la familia, con su entorno, porque si siempre observan que sus padres delinquen, venden droga, ellos creen que eso es normal y natural, por eso, estima que el núcleo familiar está fallando y el entorno de ellos lo ven como normal.

La Concejal, señora Mónica Colín, señala que habría que llevar a cabo un trabajo multidisciplinario, donde se involucren todos los estamentos. A propósito, dice desearía saber si aparte del sector Bureo había otro sector complicado.

El Suboficial señor Véliz, señala que no habría otro sector complicado, ya que el sector José Joaquín Pérez, que en su tiempo lo fue, ha bajado bastante la delincuencia, porque dichas personas están adultas y los menores que no tienen sanción son los que se aprovechan de ello para delinquir. Agrega que la gente del sector Bureo está cambiando, está colaborando con carabineros

La Concejal, señora Mónica Colin, señala que como ya empieza el proceso de clases, hace falta y sobre todo en el sector complicado, que a la salida de los alumnos vieran la presencia de Carabineros, ya que estima que es necesario porque se producen demasiadas riñas a la salida, se molestan entre pandillas a alumnos que están estudiando, se ríen, se mofan, por lo que estando la presencia de Carabineros, estima que podría bajar un poco ese clima.

El Suboficial señor Veliz, señala que se está realizando un trabajo en la Comisaría para que cada colegio tenga un servicio de tránsito.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice que desea plantear una situación que afecta a los vecinos del sector rural y que es relativo al robo de leña y reclaman por el poco respeto que existe por las propiedades en los sectores rurales.

En la comuna, acota, pasa a hacer una mafia el robo de leña, pues, entran a cualquier lugar, sacan, venden, como también existen personas que roban a la empresa Forestal Mininco y ésta cuando sorprende hace las denuncias correspondientes y son sometidos a la justicia, pero, la mayoría de los vecinos de los sectores rurales no hacen la denuncia porque es una pérdida de tiempo, por lo que reclaman que exista un poco más de control respecto a dicho problema.

El señor Suboficial señor Veliz, señala que toda la leña que obtienen no es para uso personal sino que es para vender.- Dice que en este mes hay entre ocho a diez detenidos por robo de leña, porque la gente esta denunciando, por lo que se están llevando a cabo fiscalizaciones en los caminos rurales.

La señora Concejal, abordando otro tópico, señala que con respecto a los establecimientos educacionales ya no están los Carabineros en el ingreso y salidas de los alumnos, como estaba funcionando antiguamente, ya que es como una seguridad para los padres que haya un Carabineros en la mañana y por la tarde.

Estima que se podría fortalecer la medida ya que antiguamente existían Brigadas de Tránsito en los colegios, que era una forma de incentivar a los jóvenes a que pudieran continuar una carrera en las Fuerzas Armadas y de Orden.

El señor Suboficial Pino, señala tener entendido que ello se retomaría este año, por haber más personal.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, señala que recién fue aprobado el otorgamiento de una patente de Restaurante Nocturno, ya que el Concejo Municipal está facultado para aprobar, renovar, trasladar patente, y no obstante que la comunidad cuestiona ello, lo que más preocupa son los reclamos que se han recibido últimamente de que en algunos locales de patentes de alcoholes existe mucho ruido por música a todo volumen a altas horas de la noche.

Precisa que hoy día fue aprobada una patente, pero, con algunas aprehensiones, porque genera malestar entre los vecinos ya que expresan que nuevamente el Ente Colegiado aprobó otra patente que provocará ruido en otro sector.

De ahí, dice, la sugerencia o la petición del Concejo Municipal, es que se fiscalicen estos locales, ya que no pueden emitir ruidos, porque son patentes de Restaurante, donde se puede comer con música suave, tenue, pero, no que a cierta hora de la noche suban el volumen y sea molesto para los vecinos.

Otra situación que se denuncia, señala, es el ingreso de menores de edad a estos recintos, que ello es una queja constante de las madres de los menores, porque dejan entrar a sus hijos a este tipo de local y como también, los regente de estos locales continúan atendiendo a personas en estado de ebriedad, estando en conocimiento que están incurriendo en una infracción.

Destaca que se necesita el apoyo de Carabineros para que este tipo de locales trabaje en el marco legal.

El Suboficial señor Veliz, señala que se han cursado infracciones por ruidos molestos, ya que en la primera ocasión se le avisa al dueño del local, a la segunda, se le notifica, pero, del ciento por ciento de las infracciones cursadas el ochenta por ciento queda sin efecto, y es ahí, acota, donde parte el error.

Consultado por una claridad a lo manifestado, el Suboficial señor Veliz, señala que los comerciantes le expresan que si la infracción tiene un valor de M\$ 50, en el Juzgado de Policía Local, lo que cancelan en ocasiones es la suma de \$ 5.000.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que ojala esto cambie con relación al Juzgado de Policía Local, ya que no solamente ha escuchado el comentario que expresa el señor Suboficial, porque es la única manera de zanjar este tema.- A propósito, agrega que hace bastante solicitó antecedentes de dos Pub (Salvo y Villagrán, respectivamente), tanto al Juzgado de Policía Local como a la 2ª Comisaría de Carabineros.

El señor Secretario Municipal, informa que fue enviado el documento tanto a Carabineros como al Juzgado de Policía Local.

El señor Concejal, dice haber solicitado que se enviara nota para que ambos servicios envíen el informe con respecto a cuántas infracciones se les habían cursado al Pub de calle Salvo 229 y Las Trancas, de calle Villagrán, respectivamente.

Respondiendo una consulta puntual del Concejal, señor Guillermo Brevis, quien desea saber acerca de los abigeatos que sufren los vecinos de los sectores rurales, como a la vez, sobre la drogadicción de los jóvenes en la comuna, el Suboficial, señor Veliz, señala que el OS 7, de Carabineros constantemente trabaja en la comuna.

La señora Capitán, dice comprometerse a solicitar al OS7, realizar una mayor fiscalización en la comuna.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que en sesión anterior se abordó el tema de la Policía de Investigaciones de Chile. Al respecto estima que sería importante que dicha institución tuviera una especie de Avanzada en la comuna para así trabajar en conjunto y avanzar en el tema de la delincuencia.

El Suboficial, señor Veliz, señala que con relación al abigeato ha bajado, pero, no mucho, porque siempre son las mismas personas, pero, lamentablemente las penas son muy bajas. Cita, por ejemplo, que en los Ángeles la Municipalidad facilitó camioneta para realizar una fiscalización en los sectores rurales y el delito de abigeato bajó un 90%.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que referirá al Plan Cuadrante.- Señala que de acuerdo a lo que tendría planificado Carabineros consulta cuánto es el avance hoy en día de su implementación, entendiendo que habría otras cosas, como por ejemplo, el tema de la infraestructura, que aún no se ha implementado.- Dice tener conocimiento que se ha avanzado desde el momento que se manifestó que se implementaría el Plan Cuadrante en Mulchén, no le cabe dudas, argumenta.

La señora Capitán de Carabineros, señala que el porcentaje no podría expresarlo, pero, si ha habido implementación en relación a los vehículos, como, también, se ha incrementado e implementado la dotación en los retenes y en los móviles, de además, en personal.

El Concejal, señor Amigo, consulta si en esta implementación está inserta la dotación de una pistola de velocidad, ya que es preocupante que jóvenes los fines de semana tomen las calles como pistas de carreras.

Lo otro que observa con preocupación y porque está a vista y paciencia de todo el mundo, especialmente los días miércoles y sábados, señala, es la instalación de la feria o Mercado Persa que se ubica en el sector de la Población Bureo.- Cita que si bien es cierto para las personas significa una alternativa muchas veces, pero, en el último tiempo ha escuchado que lamentablemente se reducen algunas especies robadas.

Al respecto, cree que allí habría una tarea de la Municipalidad que tendría que decidir algunas situaciones, porque existiría un comercio ilegal, en el sentido de que la Municipalidad no ha autorizado nada ni menos ha otorgado permisos.- Estima que a lo mejor se podría trabajar dicha materia en conjunto con Carabineros, ya que si el municipio no toma una decisión éste irá creciendo.

El Suboficial, señor Veliz, señala que a Carabineros también había llegado dicho comentario, pero, hasta la fecha no se ha logrado nada.- Además que los comerciantes establecidos están reclamando que el municipio otorga demasiados permisos para vender en formas ambulante, quienes se instalan frente a los locales establecidos.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, señala que tiempo atrás había solicitado que se analizara la ordenanza del comercio ambulante, ya que afecta al comercio establecido, por lo que estima que habría que analizar la Ordenanza Municipal

El señor Alcalde, señala que habría que buscar un equilibrio, ya que así como así no se le podría quitar el sustento a una familia.

El señor Director de Educación Municipal, señala que como Educación pone a disposición de Carabineros los establecimientos educacionales para hacer prevención a los alumnos y poder de esta manera retomar la Brigada Escolar en los colegios.

El Suboficial, señor Pino, señala que con relación al trabajo en los establecimientos educacionales en el mes de marzo se acercará como Encargado de Asuntos Comunitarios y con los Delegados del Plan Cuadrante, para empezar a retomar el tema de las Brigadas Escolares y también el servicio solicitado, de marcar presencia a la entrada y salida de los colegios.- Agradece, dice, la buena disponibilidad del señor Director de Educación Municipal.

La Concejal, señora Luz González, dice haber participado en una reunión con los dirigentes vecinales llegándose a la conclusión, entre otras materias, que Carabineros



lleve a cabo un trabajo preventivo con los alumnos desde la Escuela Básica, porque son ellos el futuro de la comuna.

Por su parte, la Concejal, señora Mónica Colín, señala que los colectiveros le plantearon que últimamente han sido asaltados, sobre todo en el sector Bureo y una nueva línea que se había abierto para el sector de Barros Arana.- Cita que lo preocupante sería que si esto continúa se corre el riesgo que se tenga que eliminar el servicio.

Lo otro, con relación a las charlas que se podrían dictar para los jóvenes, cita que un tema podría ser sobre el pololeo, que le parecería interesante ya que ahora el pololeo es con violencia. Agrega que las charlas que ha presenciado han sido muy buenas, por lo que sugiere que no solamente se dicten en los colegios sino que también en clubes deportivos donde participan jóvenes.

Por último, dice que desea consultar si Carabineros hacen ver a la población que existen fondos para postular a proyectos de seguridad ciudadana, porque señala que el año pasado en la provincia se dejaron una cantidad de millones de pesos para postular y solamente fueron ocupados una cuarta parte, y todo porque las comunidades no postulan: por ejemplo, cita, en un sector se podrían instalar cámaras de Internet conectado con Carabineros para tener una mayor vigilancia ya que para allá va la parte de la tecnología.

El señor Alcalde, dice preocuparle, pero, no sabe si le compete o no a Carabineros, que es la sobre carga de pasajeros que llevan los buses del recorrido Mulchén – Los Ángeles y viceversa.- Señala que no desea que en el día de mañana se tenga que lamentar un accidente por irresponsabilidad muchas veces de algunos conductores, también, por la forma denigrante hacia la mujer que va en el bus.- Destaca que esto es una queja permanente de las personas que constantemente tienen que viajar hacia a Los Ángeles.

El Suboficial, señor Veliz, señala que de acuerdo a la ley, los buses pueden llevar pasajeros de pié, pero, no dice el número, por lo tanto, lo único que se podría realizar sería sostener una reunión con los dueños de los buses para conversar el tema.

Lo otro que acota el señor Alcalde, dice que al asumir como Alcalde, conversó el tema con el señor Director de Obras Municipales, sobre la instalación de cámaras de seguridad, que sería una buena alternativa y a lo mejor a través de algún proyecto obtener recursos para la instalación de dichas cámaras.

Estimado agotado tema que motivó la presencia de los representantes de Carabineros, el señor Alcalde agradece tanto a la señora Capitán y los dos Suboficiales, el haber accedido a la invitación que se les extendiera, dejando constancia que la Municipalidad está dispuesta a trabajar en forma coordinada en el tema de la seguridad ciudadana.

Previo agradecer la oportunidad para intercambiar opiniones sobre el quehacer de ambos servicios, los funcionarios de Carabineros hacen abandono de la sesión.

A continuación, la Concejal, señora Ivonne Poblete, sugiere que en un tiempo no muy lejano se podría llevar a cabo una sesión del Concejo Municipal invitando a Carabineros y el Juez de Policía Local.

El señor Alcalde, señala que desea que el señor Juez de Policía Local, esté presente en la sesión del Concejo Municipal, el día de mañana.

El señor Secretario Municipal, señala que el señor Juez los días lunes, miércoles y viernes, tiene audiencias.

El señor Alcalde, señala que en ese caso la invitación habría que dejarla para el mes de marzo próximo, indicándole que en dicha oportunidad traiga los antecedentes con relación a las infracciones a la Ley de Alcoholes, que se le han solicitado.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice traer una preocupación del Concejo anterior como es saber qué pasa con el local de eventos Los Castaños.- Consulta si el local cuenta con su situación administrativa al día, porque tendría conocimiento que funcionó por mucho tiempo sin ninguna autorización.

Lo otro que le preocupa de éste, indica, es que el local está ubicado en un sector residencial y se ha tenido el reclamo de muchos vecinos de por qué el municipio autorizó un local que está en pleno centro de la ciudad.- Recuerda que existe una Ordenanza donde se tomaron algunas decisiones y estima que dicho Centro de Evento no está considerado dentro de la Ordenanza.

Estima que habría dos tareas, una, si ya esta autorizado e instalado el Centro de Evento no habría nada que hacer, pero, a lo mejor el día de mañana vendrán otros más y no se le podrá negar la patente para su funcionamiento. También, dice tener claro y entiende que la patente al centro de evento le permite llevar a cabo ciertas cosas, o sea, eventos nada más y al final estos centros de eventos se convierten en lugares de hacer fiestas.

El señor Director de Obras Municipales, señala que en la sesión del día de mañana dará una respuesta, porque consultará si tiene o no patente

Respondiendo una consulta puntual de la Concejal, señora Ivonne Poblete, quien desea saber en qué condición se encuentra el local ubicado al lado del municipio y que se ampara en la patente del Hotel Mulchén, el señor Secretario Municipal, señala que está como Centro de Eventos y está con su patente al día

El señor Director de Obras Municipales, agrega que su propietario regularizó la construcción.

#### **- Solicitud Modificación Acuerdo Concejo Municipal**

Retomando su intervención, el señor Director de Educación Municipal, éste señala que en sesión de Concejo Municipal, de fecha 28 de diciembre de 2012, fue aprobado para que la Municipalidad solicite al Ministerio de Educación, un adelanto de la subvención escolar para financiar el pago de bonificación a los profesionales de la educación que se acogen a retiro voluntario (4), conforme al artículo 9º transitorio de la Ley N° 20.501, cuyo monto asciende a la suma de \$ 31.107.107.-

Señala que dicho beneficio es para los siguientes profesores:

- Señora Mitscy Sanhueza Manriquez	Docente Escuela Ignacio Verdugo Cavada
- Señora Silvia Morán Navarrete	Docente Escuela Mulchén
- Señora Niriam Sáez Godoy	Docente Escuela Crisol
- Señora Mónica Colín Aravena	Docente Liceo Nuevo Mundo

Acota que al momento el municipio tenía un saldo a favor pendiente de \$ 8.135.358, que se creía a cargo de deuda, sino que era el aporte que el Ministerio de Educación entregaba por la aplicación del Art. 9º.

Agrega que en razón a que los profesionales de la educación se acogen a retiro voluntario en el mes de diciembre, ya sea por edad u otros requerimientos, esos montos se

solicitan para complementar los treinta y nueve millones de pesos en dos fuentes de financiamiento, una, la suma de \$ 31.107.107, con cargo al anticipo de la subvención escolar y la aplicación de los \$ 8.135.358, que eran los recursos que se tenían en el fondo.

Señala que hace pocos días atrás y para sorpresa, el Ministerio de Educación, informa que el Ministerio de Hacienda no ha autorizado la apertura presupuestaria para incorporar los saldos contables 2012 al presupuesto 2013 del Ministerio de Educación, por lo tanto, indica, surgió la siguiente situación, que la apertura contable está predefinida a contar del mes de marzo, no desde el mes de enero, lo que implica que si se mantiene la propuesta de revisión de recursos tal como estaba, los recursos estarían llegando en el mes de mayo, lo que significa que a los cuatro profesionales de la educación se les estaría cancelando sus indemnizaciones en ese entonces .

Dice que lo que propone el Ministerio de Educación, es que se cambie el acuerdo del Concejo Municipal y por eso que está hoy día presente en esta sesión, en el sentido de que la misma cantidad de recursos sea de cargo del presupuesto 2013 del Ministerio de Educación.

De ahí que solicita que el acuerdo de fecha 28 de diciembre de 2012, se cambie, en el sentido de que la fuente de financiamiento de \$ 31.107.107, con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación, sea de \$ 39.242.465, quedando los otros \$ 8.135.358, como saldo para recuperar durante el año 2013, al momento de que la DIPRE autorice la apertura contable de las remesas 2012 al presupuesto corriente del Ministerio de Educación, año 2013.

Solicitado un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 058.- Se acuerda, por mayoría, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la solicitud de modificación del Acuerdo N° 023, de fecha 28 de diciembre de 2012, que autoriza a la Municipalidad para que solicite al Ministerio de Educación, un adelanto de la subvención escolar para financiar el pago de bonificación a los profesionales de la educación que se acogen a retiro voluntario (4), conforme al artículo 9° transitorio de la Ley N° 20.501, en este caso, el monto de \$ 39.242.465, en vez de los \$ 31.107.107, que en el mencionado acuerdo se citan (Se abstienen de votar las Concejales, señoras Luz González Contreras y Mónica Colin Aravena, esta última por ser parte interesada; y, expresan su voto negativo, los Concejales, señores Guillermo Brevis Pereira y Pedro Amigo González).**

#### **Aprobación Fusión Escuelas Rurales**

El señor Alcalde, señala que en la sesión del día de ayer se abordó dicha materia, pero, para que los señores Concejales tengan una mejor claridad sobre el tema, se resolvió tener más información con respecto a dicha materia, para así tomar una decisión con más fundamentos.

Cedida la palabra al señor Director de Educación Municipal, éste precisa que en primer lugar dará a conocer la situación de los establecimientos educacionales rurales, con relación a las matrículas, a saber:

<b>Establecimientos</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Alhuelemu	30	37	32	29	29	25
Munilque	51	49	52	49	43	40
San Luis de Malven	28	23	14	11	11	13
Bureco	20	22	24	26	32	33

Pilguén	26	27	23	23	18	16
El Parrón	25	21	24	21	13	14
El Edén	14	10	09	14	14	12
Rapeleo	21	18	20	19	25	23
Tres Vientos	10	10	12	10	09	06
Los Hinojos	29	29	24	19	19	14
Santa Adriana	18	18	13	13	15	16
Aurora de Enero	71	63	55	50	43	40
Casas de Pile	09	12	14	17	24	23
TOTAL	352	339	316	301	295	275

Como resultado de la información estadística dice que la propuesta es fusionar escuelas, las que pasa a describir:

Escuela	Matrícula	Profesor	Observación
El Edén	12	Samuel Leiva	Se propone dejar como Establecimiento Sede
El Parrón	14	Luis Sepúlveda	

Precisa que se propone fusionar ambas escuelas, dejando como establecimiento la escuela El Edén, ya que tiene mejor infraestructura en sus dependencias, mas espacio disponible y para el año 2013 esta contemplado el transporte escolar a ese sector.

Señala que desde la estrategia financiera esta decisión tiene un ahorro anual aproximado de M\$15.000, dado el ahorro de horas docente y de gastos de gestión de un establecimiento menos

Destaca que el fusionar escuelas deja abierta la posibilidad de reabrir en el futuro si se mantiene el RBD Rol Base de datos del establecimiento.

A continuación indica que los otros establecimientos son los siguientes:

Escuela	Matrícula	Profesor	Observación
Tres Vientos	06	Carlos Delgado	
Los Hinojos	14	Verónica Ayala	Escuela en mejores condiciones de implementación y con transporte escolar

Dice que se propone fusionar ambas escuelas dejando como establecimiento la escuela Los Hinojos, que tiene mejor infraestructura y para el año 2013 está contemplado el transporte escolar a ese sector.

Desde la estrategia financiera esta decisión tiene un ahorro anual aproximado de M\$ 14.000, dice, en ahorro de horas docente y de gastos de gestión de un establecimiento menos.

Consultado por el estado de salud del señor Luis Sepúlveda, Profesor Encargado de la Escuela El Parrón, el señor Director de Educación Municipal, señala que el estado de salud del profesor va en deterioro, pero, como le faltan dos años y medio para poder jubilar se le tendría una alternativa, estos es, que se jubile por invalidez y para ello se le pondrá todo el apoyo jurídico y técnico para que pueda realizar su desvinculación del sistema por vía de salud incompatible, es decir, jubilación por invalidez.

Pasando a otro tópico, da cuenta de los cursos que se dan en las Unidades Educativas del sector rural, que son las siguientes:

Escuelas E. Básica 1° a 8°	02
Escuelas E. Básica 1° a 6°	11
Jardín y Sala Cuna	01

TOTAL 14

A continuación se refiere a los impactos que provocaría la fusión de los establecimientos, que serían de orden Pedagógico, De gestión y uso de los recursos y De la percepción ciudadana.

En el caso de los Impactos Pedagógicos, éste indica que sería en los siguientes ámbitos:

**- Mejoramiento en la Gestión Docente.**

Dice que esto se traduce en las escuelas fusionadas el destinar y financiar mayor número de horas de docente Inglés, Integración y Religión, además de optimizar el uso de los recursos tecnológicos existentes en la escuela sede. (concentrando todo el material de las 2 escuelas en uno solo).

**- Mejor utilización de los Planes de Mejora de la Ley SEP.**

Acota que facilitaría la evaluación y control de la gestión de cada establecimiento.

**- De la Gestión y uso de los Recursos**

En este ámbito destaca lo siguiente:

- 1.- Mejoramiento en el uso de los recursos económicos concentrando en uno solo la aplicación y utilización de ellos.
- 2.- Ahorro para el sistema en horas Docentes por redistribución de docentes titulares a otras unidades, producto de las fusiones por un monto estimado aproximado de \$ 25.000.000 de pesos anuales, que podrían ser utilizados en otros requerimientos de la corporación.
- 3.- Optimización del Transporte escolar Rural
- 4.- Optimización de los programas de apoyo como el de Residencia Familiar o Internado.

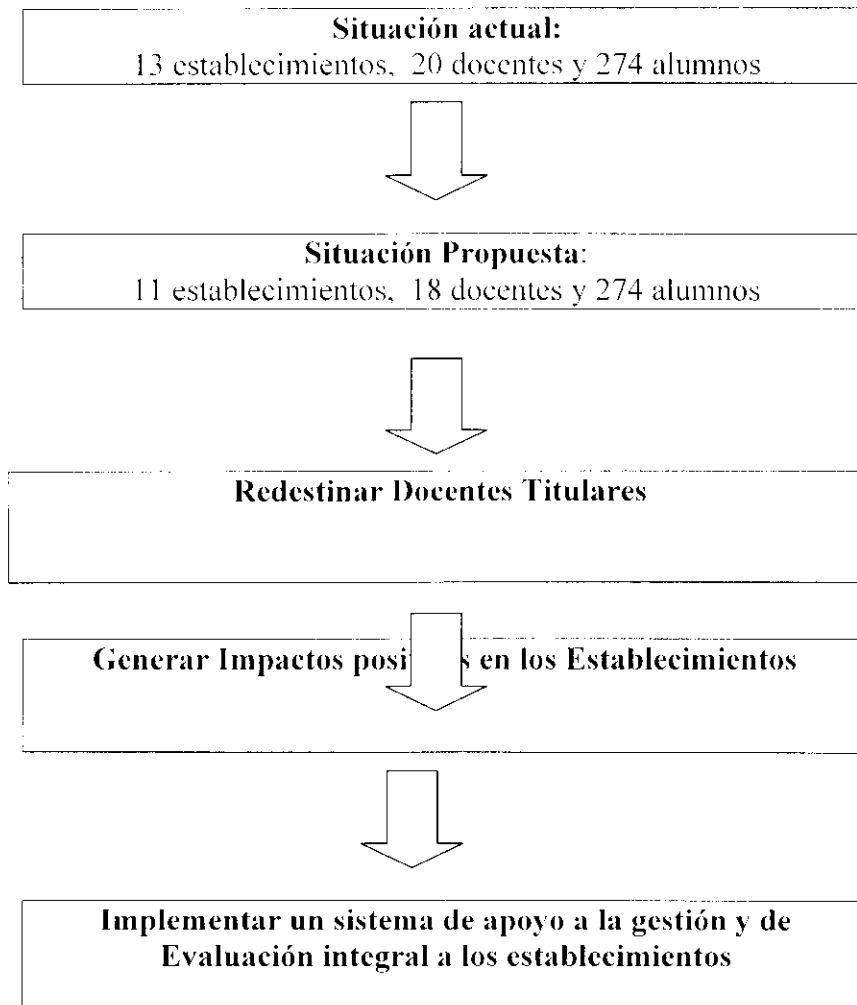
**- De la Percepción Ciudadana**

Señala que lo importante sería que la ciudadanía vea que el sistema esta tomando decisiones en beneficio de lo estudiantes Rurales, optimizando sus recursos humanos y financieros.

Con relación a la movilidad de docentes, indica que traerá también la preocupación de éstos para entregar una mejor gestión a la comunidad educativa y de vincularse al tejido social de cada territorio.

Además, destaca la facilidad que se les otorgaría a los alumnos para el transporte escolar asegurando su traslado diario, que es un beneficio ampliamente anhelado por la comunidad

A continuación, el señor Director, exhibe un **Resumen Propuesta** de la proposición:



**Mejorar la calidad de la oferta Educativa Rural**

**Mejorar la percepción ciudadana de la Gestión**

El señor Alcalde, señala que como se cumpliera las tres horas de sesión, consulta a los señores Concejales, si se prorroga por 30 minutos.

Al respecto, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 059.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que sea prorrogada la sesión, en 30 minutos, dado que se cumpliera el tiempo aprobado por Reglamento, tres horas (12:40 horas).**

Concluida la exposición del señor Director de Educación Municipal, la Concejala, señora Ivonne Poblete, desea saber en qué colegios no se han hecho cambios en muchos años

El señor Director de Educación Municipal, dice no tener dicha información en estos momentos, por lo cual solicitará que en la sesión del día de mañana se le otorgue algunos minutos para responder algunas inquietudes, pero, tiene entendido que algunos profesores llevan varios años en el mismo colegio, algunos están bien evaluados, otros están solicitando volver a la ciudad, ya que el estar viajando les es una dificultad, la edad, por lo cual habría que analizar y tener una estrategia a largo plazo

La señora Concejal, dice que su padre fue profesor en el sector rural por 30 años, lo cual significó una comunicación y un vínculo muy fuerte con la comunidad, por lo tanto, indica, es una situación que habría que considerar, ya que no porque haya que hacer cambios será todo mejor, porque tiene sus pro y contras, de ahí que insiste que habría que evaluar cuál de las dos situaciones es más valiosa para la comunidad.

El señor Director de Educación Municipal, señala compartir lo manifestado por la señora Concejal, en términos que cuando se genera el vínculo y éste determina pertenencia, los establecimientos educacionales tienen un comportamiento distinto más allá del tiempo que tenga la persona, pero, cuando la pertenencia ni el involucramiento que tenga dicha persona en el territorio no es tal, resulta lógica la medida.

El señor Alcalde, señala que a la vez habría que concentrarse en tener una buena calidad de la educación y más allá de ahorrar financiamiento habría que analizar la calidad de la educación que se está entregando en los colegios rurales.

El señor Director de Educación Municipal, invita a los señores Concejales, llevar a cabo un recorrido por algunas escuelas rurales, sobre todo en aquellas que ya no están en uso para hacer un levantamiento en terreno.

Además, dice que responderá a más tardar en el mes de marzo sobre la condición jurídica de cada establecimiento educacional de la comuna.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice recordar que dicha información estaba, además, el Concejo Municipal anterior visitó algunos colegios rurales.

El señor Alcalde, señala que en su período como Concejal se tuvo que cerrar algunos colegios rurales, como por ejemplo, la escuela que funcionaba en el sector de Santa Emilia.

La Concejal, señora Mónica Colin, dice que solicitaría poder crear alguna estrategia para reencantar un tanto a los alumnos de los sectores que se han ido por distintos motivos del sistema y que estima que son muchos, sobre todo en educación media, para que vuelvan al sistema, pero, no al sistema formal que se conoce sino que idear otra forma de poder incorporar al sistema educacional.

Dice que a lo mejor no en el horario, ya que suelen levantarse tarde, llegan atrasados, y se tienen que volver a la casa, porque de lo contrario los alumnos que llegan a la hora se les podría generar un mal ejemplo y hay que tomar las medidas disciplinarias que cada establecimiento escolar tiene, pero, reitera, que habría que crear alguna forma de que cómo estos alumnos pudiesen re-encantarse y volver al sistema educacional, ya que los alumnos que han desertado de la enseñanza media es alrededor de doscientos alumnos, ya que muchos desertan por problemas económicos.

El señor Director de Educación Municipal, señala que el Liceo Crisol se transformará en un liceo Técnico Profesional de aquí al año 2015, que es el tope para postular al Ministerio de Educación, pero, ello conlleva a que habría que cerrar el primer y segundo ciclo,

por lo tanto, los profesores titulares del primer ciclo reforzarán el segundo ciclo, y el año 2014 se cerraría el segundo ciclo para que al siguiente pasen las carreras de administración del Liceo Nuevo Mundo y Forestal del Liceo Miguel Cerda Leiva y proponer al Ministerio de Educación durante el año 2014 otras carreras que sean atingente.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que dicha materia esta muy clara y por lo cual habría que hacer una tarea que sería conversar con los padres de los niños que se verían afectados por el hecho de ser trasladados, que el municipio lo observa como un beneficio. Propone que se lleve a cabo esa labor por parte del Departamento de Educación Municipal, esperando que así como lo advierte el municipio, los padres tengan la misma visión, en este caso, de la autoridad.

Dice que con ese antecedente podría tomar un acuerdo y determinación, porque primero que nada no es un tema que esté inserto en la convocatoria, ya que se requería una mayor información, de conversación, de diálogo para los señores Concejales que en la sesión pasada no estuvieron presente.-

Dice que desde ese punto de vista ha observado esta presentación, por lo tanto, estima que sería importante llevar cabo la otra contraparte, en el bien entendido que también sería bueno conocer la opinión de los padres y apoderados, especialmente de los alumnos que serán trasladados.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, dice compartir lo expresado por el Concejal, señor Pedro Amigo, porque por un lado es importante conocer la visión que tienen los apoderados, y, a la vez, dar a conocer la visión que tienen las autoridades, en este caso, el señor Alcalde y señores Concejales, cuál es el motivo, por qué se está planteando la fusión.

La Concejal, señora Mónica Colin, señala que si se lleva a cabo esta conversación con los padres y apoderados tendría que ser pronto, porque empiezan las clases el 01 de marzo para así no atrasar el proceso.

El señor Alcalde, señala que es de conocimiento como se encuentra la comuna y qué es lo que se quiere para la calidad de la educación; además, dice compartir lo manifestado por el Concejal, señor Pedro Amigo, como a la vez, en la sesión del día de ayer informó sobre la difusión que se tendría que llevar a cabo con los apoderados y habló de la resistencia a los cambios cuando se genera este tipo de situaciones y obviamente siempre habrá este tipo de fuerza retractora del cambio, pero, habría que atenuar el impacto.

El señor Director de Educación Municipal, se pregunta por qué se presentó en esta fecha la presentación, porque antes se tenía que estar en conocimiento de cuántos alumnos se matricularían, porque la idea es trabajar con datos reales y fidedignos para así no tomar decisiones equivocadas.

Los plazos, acota, son muy cortos para tomar decisiones y por otra parte las decisiones son de largo aliento e impacto, por lo tanto, ahí entiende el componente técnico y por otro lado la percepción ciudadana que repercute en la decisión de los señores Concejales, que es un contexto más político.

Por eso, acota, habría un tema de qué es lo que se quiere para la comuna; seguramente habrán opiniones encontradas de los apoderados, por lo tanto, eso implicará que no todos estarán de acuerdo, pero, también, habría un tema de cómo el municipio es responsable de lo que se ofrecerá como comuna y cómo se enfrentará el modelo educacional para los próximos años.



La Concejal, señora Luz González, señala que el tema de la difusión y cómo la reciben los apoderados es muy importante, porque éstos transmitirán a sus hijos y se verán afectados, porque algún apoderado podría mal interpretar la información que se les está entregando, lo cual puede influir en el resto de los apoderados.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice lamentar que esto haya sido así como tan rápido, porque como manifestara en la sesión del día de ayer, el tema le complica un poco, pero, igual habría que pensar que la educación en el sector rural tiene que avanzar.

Dice que no todos piensan igual, por lo que habrá que llegar a un consenso para que las cosas salgan bien.- Dice compartir el hecho de que los padres y apoderados de los sectores donde se llevará a cabo la fusión tendrá que estar informada, para que queden tranquilos de lo que se realizará.

El señor Alcalde, señala que el municipio hará todo lo que sea posible en el ámbito de difusión, pero, eso no quiere decir que se encontrará el consenso, espera que si, que es necesario.

Señala que son decisiones complicadas, más cuando lleva solamente dos meses en la administración municipal, ya que él como Alcalde, lo primero que le preocupó fue solicitar la información al Departamento de Educación Municipal.- Claro está, agrega, que bien se podría tardar un año más en tomar decisiones, pero, eso significa que se retrasará un año más.

Es más, añade que para cualquier persona que toma decisiones - ya que son como el directorio de la comuna -, y cuando se observan los gráficos de cómo viene la situación, obviamente estas decisiones probablemente se debieron haber tomado antes, pues, aquí no se está analizando los dos últimos años.- Se pregunta, qué es lo que se quiere de Mulchén con relación a esta materia, realmente que se quiere mejorar o se tomen las medidas al inicio de esta administración.

Señala que también se puede soñar y a lo mejor lograr por ejemplo, tener una Casa de Acogida en otra ciudad para los estudiantes de la comuna o contratar locomoción para los estudiantes que estudian de noche y los buses lo dejan en la carretera.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, señala que habría que ser muy cuidadoso con lo que acaba de plantear el señor Alcalde, pues, estima que si se va apoyar niños que estudiarán en Los Ángeles, se retoma la Beca y no arrendar una casa, pero, si se es más lejos sería más probable.

Lo otro, acota, siente que como Municipalidad cómo se le podría estar financiando los pasajes a una persona que estudia en Los Ángeles en un Instituto o Universidad privada, tampoco le cuadra, por eso, insiste, ahí habría que ser cuidadoso a la hora de ver a quiénes la Municipalidad puede o no ayudar.

Con respecto a su posición sobre la fusión de las escuelas, dice tener muy clara la película, independiente de lo que opinen los apoderados, ya que hasta este momento su decisión igual sería, porque entiende perfectamente lo que significa mejorar la calidad de la educación, pero, conciente también, que habría un tremendo daño a las comunidades donde se produce el cierre o fusión de las escuelas.

Dice sentir, ya que se crió en el sector rural, conoce la realidad del mundo de los profesores, por lo tanto, el sector rural se muere, ya que en un sector donde existe una escuela eso es todo para la gente.- Dice ser partidaria que se mejore la calidad de la educación, pero, en su entorno.

El señor Alcalde, señala que con relación a la idea de una Casa de Acogida para los estudiantes universitarios, es eso, solamente una idea, la cual habrá que estudiar y analizar profundamente.- Con respecto al furgón para los estudiantes que estudian de noche en la ciudad de Los Ángeles, primero habría que observar cuántos estudiantes son, también es un tema que se ha conversado; y con el tema de la beca de movilización para los estudiantes, dice que se quiere reincorporar dicha beca u otra, siempre que se cuente con recursos suficientes.

La Concejal, señora Mónica Colin, señala que con relación a lo expresado por la Concejal, señora Ivonne Poblete, que se añora esos años en que el profesor estudiaba por vocación, pues, había un compromiso, pero, ahora observa y compara lo que se realizaba antes con lo que se hace hoy en día, en cuanto a llevar la pedagogía, ya que hoy en día es totalmente distinto.- Hoy día, indica, si al profesor no se le entrega una resma de papel para que saque la prueba en la fotocopiadora, no hace la prueba, así de simple, hoy en día todo lo quiere fácil.

Entonces, agrega, si se observa que todo esto ha cambiado donde piden calidad, el Simce y la PSU, por eso se mide, ya que no existe otra medición que no sea esa y dice no estar de acuerdo, ya que solamente si te miden por eso dónde quedan los valores, se pregunta

Señala que como estos cambios han llegado a educación y en el sector rural las forestales han comprado predios y la gente tiene que emigrar a la ciudad, quedan sin matrícula, además de la mala asistencia en el período de invierno, estima que siempre ha sido su postura, de dar una mejor calidad de educación.

Acota que como miembro del Concejo Municipal, en la parte política, a lo mejor se nos cuestionará mucho con la decisión que se tome, pero, dice ser una convencida de que tomando estas medidas que hace entregar una mejor calidad de educación a los alumnos, cree que habría que hacerlo y como manifestara el señor Alcalde, ahora, porque después será demasiado tarde.

El señor Alcalde, dice compartir lo manifestado por la Concejal, señora Ivonne Poblete, en el sentido del transporte, ya que los alumnos nacen sabiendo de sus derechos adquiridos, además, acota, quince años atrás nadie imaginó que en los sectores rurales faltaría agua y el desarrollo productivo del país, que en ello se tiene que concordar, que no ha sido el mejor para el sector rural.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, sugiere que se lleve a cabo una reunión masiva con los profesores, y funcionarios que dependen del Departamento de Educación, para explicar qué es lo que se quiere como comuna para que todos hablen el mismo idioma.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, dice compartir la postura del Concejal, señor Brevis y del Concejal, señor Pedro Amigo, y desea clarificar una situación respecto de la propuesta de conversar esta materia con la comunidad, siente que eso no significa traspasar la decisión a la comunidad, es una cuestión totalmente independiente.

Es más, acota, siente que la responsabilidad y la decisión la resuelve el Concejo Municipal, pero, sería una condición de respeto básico ir a conversar con la comunidad y explicar cuál sería la razón de la fusión de los colegios, porque obviamente el proceso educativo en el fondo no lo construye el Ente Colegiado sino que se hace entre todos y la familia es fundamental en el proceso educativo.

Por un lado, acota, dar a conocer cuál es el motivo por qué se tiene que llegar a esta situación y al mismo tiempo qué es lo que desea el Ente Colegiado, por qué se está realizando, qué se les ofrece, qué es lo que se requerirá de la comunidad

Con relación a la situación que se presenta, que es una necesidad el de mejorar la calidad de la educación, también habrá aportes que tendría que hacer la familia y sobre todo si se plantea, por ejemplo, ya que una de las causas por la que se llegó a esta situación fue la baja asistencia, también, la familia tendría que asumir y asegurar la asistencia de los alumnos.

Solicitado un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 060.- Se acuerda, por mayoría, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad a través del Departamento de Educación Municipal, a partir del inicio del actual período escolar, fusione las Escuelas del sector rural, El Parrón con El Edén y, Tres Vientos con Los Hinojos, dejándose como establecimiento sede los segundos de los nombrados (expresa su voto negativo la Concejal, señora Ivonne Poblete Bascur).**

Después de un amplio intercambio de opiniones, los señores Concejales, coinciden en señalar que se haga una difusión con cada familia de las escuelas que serán fusionadas, como a la vez, se lleve a cabo un trabajo con las escuelas que se observan que van en bajada para así no tener a ultima hora que tomar una decisión sin que los apoderados estén en conocimiento cabal del por qué la fusión y por último, que se inserte en el contrato con los propietarios del transporte que serán evaluados por la comunidad y si incurriesen en falta se pondrá el término del contrato en forma inmediata; como a la vez, se comprometen a visitar los colegios para conversar dicha materia con los profesores y apoderados y personal que labora en cada establecimiento educacional, tanto urbanos como rurales.

También, se analiza el tema del Liceo Crisol, señalando que a partir del año 2015 será un Liceo Técnico Profesional, para lo cual se tendrá que llevar a cabo un lobby en la provincia para captar alumnos.

Al respecto, el señor Alcalde, solicita al señor Director de Educación Municipal, que evacue un informe con lo que se pretende realizar en dicho establecimiento educacional para hacer entrega a cada uno de los señores Concejales.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, pone término a la sesión siendo las 13:30 horas.



**EMILIO QUEZADA SALAMANCA**  
Secretario Municipal

EQS/smj.-



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde